

DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 13077

Suscripción en Córdoba...
Fuera de Córdoba...

Por un mes... 2 Pesetas
Por trimestre... 5,50
Por un mes... 2,50
Por trimestre... 7

Miércoles 5 de Junio de 1895

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio de comunicación al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLVI

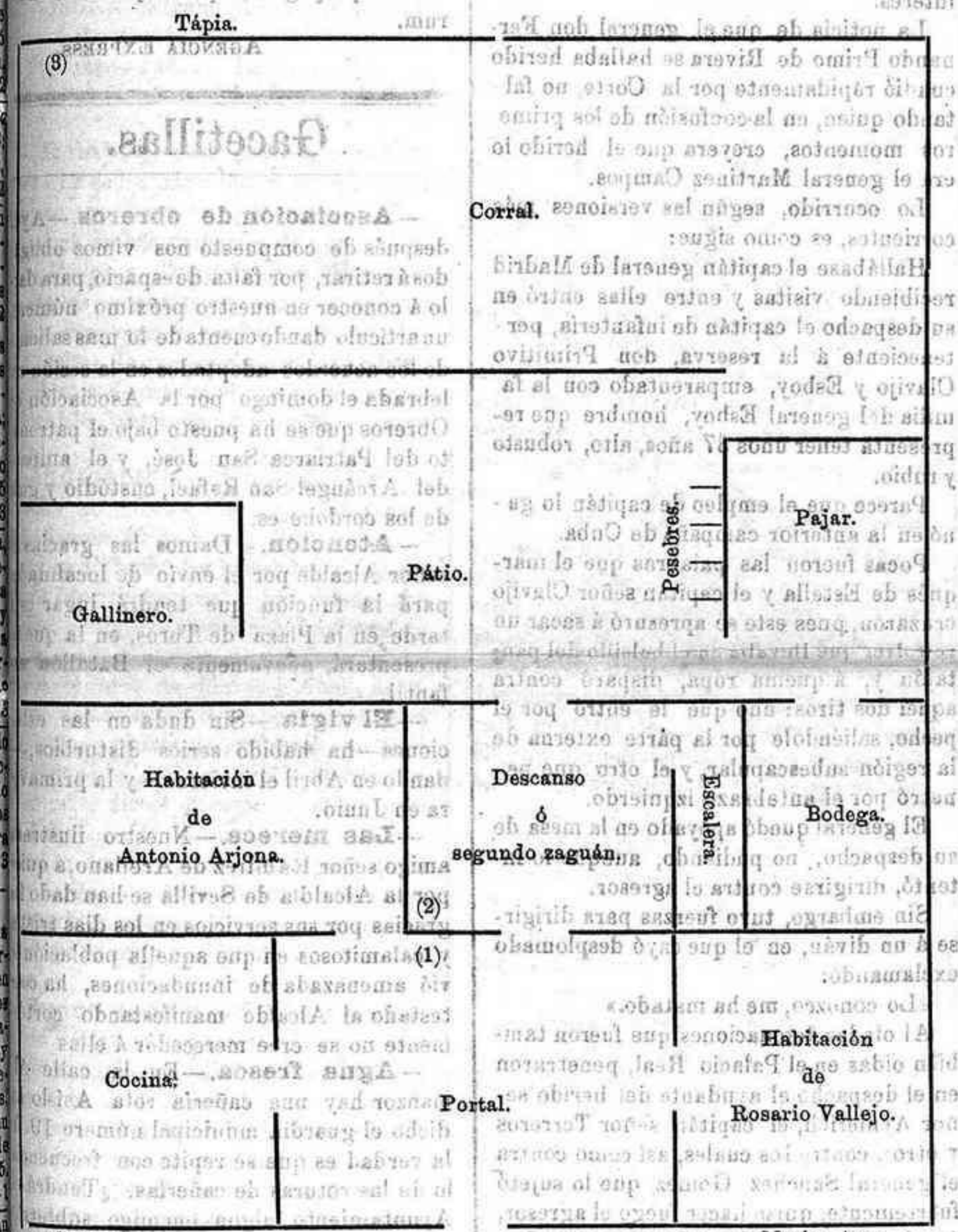
El crimen de Baena

SIGUE LA INFORMACIÓN

Si bien en declaración posterior a la que consignamos ayer, Antonio Peña y Párraga manifestó que no obstante estar acostado y llevar las caras tapadas los que se ataron, le pareció conocer a uno apodado por el «Niño Jesús» y a otro llamado Párraga, las acertadas prevenciones tomadas por el activo e ilustrado señor Juez instructor de llamar a declarar a dos yernos del Peña y otras más, seguramente habrían dado resultado tan completo como el obtenido. Mas si todo ello no hubiera sido bastante, lo sería, indudablemente, una denuncia del alguacil Francisco Sánchez Córdoba, que, providencialmente, sin duda alguna, aportó al su-

...mario grandísima y potente luz, con participación al Juzgado el hecho siguiente: Tan luego se conoció la denuncia del municipal Homero, el Escribano comisionó al Sánchez Córdoba a fin de que sin pérdida de momento, se constituyera en el domicilio de su oficial escribiente; Sánchez con efecto cumplimentó a seguida el encargo, y al objeto de acompañar al oficial hasta el lugar del crimen, hubo de estar esperándolo algunos minutos mientras se vestía, resguardándose en el hueco de una puerta en el interior. Durante el tiempo de espera Sánchez observó por la claridad de la luna que hacía, que un hombre entraba en la casa de frente a la en que él estaba empujando la puerta que estaba abierta; le pareció que el citado individuo era bizzo ó tuerto, hecho que ponía en conocimiento por tener entendido que el sujeto de referencia se llamaba Párraga.

PLANO DE LA CASA



La línea que está marcada con la palabra Tápia, indica la bardilla ó barda del corral, escalada por los malhechores.
(3) Sitio donde se encontró la linterna.
(2) Lugar donde estaba la cama-anjima del mulero Peña.
(1) Id. de Santiago Arjona.

Numerosas han sido las declaraciones prestadas por los procesados sin finitas las de las personas llamadas, ora por evacuar las hechas por aquellos en sus declaraciones, ora por cumplimentar las indicadas por el señor Juez; si de todas diéramos aunque no fuera más que sucinto extracto, no terminaríamos en muchos días, así que en gracia a la brevedad y poca importancia de las mismas, ya que los procesados han depuesto con más ó menos claridad su participación en el hecho, hemos de concretarnos a resumir las de éstos, toda vez que son las que más ansía conocer el público y empezamos por la de

cargaría de ello, si bien había un perro muy fiero, replicándole su sobrino que se mataría, y que ya estaban comprometidos para llevar a efecto el robo unos cuantos individuos, sin designarle los nombres; que al retirarse aquella noche le dijo el Henares «que ya le daría lo necesario para matar al perro», y el Párraga «que ya le avisaría el día en que habían de reunirse nuevamente»; que el 14 de Septiembre se encontró con su sobrino, citándole para aquella noche en casa del Henares, y cuando fué, encontró allí a Agundo, Párraga y a Henares, que le manifestaron que todo estaba arreglado para efectuar el robo el día 19, entre doce y una de la noche, dándole Henares una bolilla que se la dio aquella misma noche al perro; que quedó convenido que el (Peña) sería el primero que atarían cuando fuese a echar el pienso al ganado, con el fin de no infundir sospechas en casa de su amo; que el 18 fué otra vez, como quedó convenido, a casa de Henares, por si había novedad, anunciándole el dicente a los ya citados individuos, que el perro estaba ya muerto, y que podían ir la noche siguiente sin dificultad; que Agundo y Henares le informaron de que irían con las caras tapadas, previniéndole gran reserva, pues si se descubría el hecho les cortarían las cabezas; que en las

citadas entrevistas no podía detenerse mucho rato por no infundir sospechas en casa de su amo; por cuya razón no estaba al corriente de lo que se trataba; que la noche del día del crimen se acostó a la hora de costumbre, y cuando calculó era ya la hora convenida, salió al patio, donde le esperaban los otros, acercándosele Párraga y Bergilio, a quienes conoció por la luz de una linterna, no obstante llevar éste la cara tapada, los cuales le ataron y tapanon la boca, penetrando otros en la casa sin saber los nombres ni el número de ellos; que apenas le ataron le tendieron sobre su cama, quedando custodiándole uno que no conoció; que a poco le echaron encima a su ama, llevándolos acto seguido al pajar, yendo la Rosario Vallejo conducida por dos hombres que no conoció; que quedó custodiándolos uno que tampoco conoció; que allí estuvieron poco más de un cuarto de hora, al cabo de cuyo tiempo salió su ama que empezó a gritar, pidiendo el que declara desasirse de las ligaduras, entrando en la casa; que en el espacio de tiempo que transcurrió desde que le ataron al en que le echaron encima y sobre su cama a su citada ama, oyó clamores de «Mannel Santiago Arjona que decía: «¡tío Antonio, tío Antonio!», y muchos pasos para el primer piso de la casa; y que cuando sintió caer sobre sí a la Vallejo, oyó a su amo contestar: «ya voy para allá», no viendo ni oyendo nada mientras estuvo en el pajar.

REVISTA DE TRIBUNALES

Sección del día 3 de Junio de 1895

A las ocho de la mañana de ayer se constituyó el Tribunal de Derecho, compuesto de los señores Presidentes de esta Audiencia don Cesáreo Huertas, Magistrados don Teófilo Alvarez y Cid y don Rafael Perez Torres, con el secretario don Carlos Usano; procedióse acto continuo, y presentes en representación del Ministerio público el ilustrado Abogado fiscal de esta Audiencia don José Tello, y de la defensa el elocente jurista don Agustín Aguilar Tablada, con el procesado Rafael Villatoro Márquez (a) Galápagos, representado por el procurador don Federico de Alfaro; leídas que fueron las disposiciones de la Ley del Jurado, sorteados los jueces de hecho y juramentados, se declaró, por el señor Presidente, abierto el juicio oral y público para determinar la responsabilidad que pudiera caber al procesado Rafael Villatoro Márquez, por la muerte violenta de Salvador Urbano Reinoso; dada cuenta por el señor Secretario, se procedió al examen del procesado, que negó toda participación en el hecho; las partes pidieron la lectura de las siete declaraciones que tiene prestadas en el sumario, y verificada, resultó que por las cinco últimas se confiesa autor del hecho, si bien todas son distintas, por las manifestaciones que hace, aunque todas relativas a la misma confesión: las dos primeras declaraciones carecen de importancia; manifestó haber declarado lo que se acababa de leer, por haber estado cohibido por las amenazas que le hicieron el jefe de la cárcel de Baena y otra autoridad; y que reconocía como suyos los objetos que figuran como pruebas de convicción; una azada ó suela, un sombrero, unos botines y unas ropas.

Los peritos médicos declararon que el interfecto, al ser agredido, podía ser que estuviera levantado, aunque hay más probabilidades de que estuviera sentado ó acostado, y que entre las heridas que tenía el cadáver había algunas que por sí solas causarían la muerte; que las manchas que tiene la ropa son de sangre de mamíferos.

De los catorce testigos que comparecieron, ninguno lo fué presencial del hecho, resultando en conjunto que Urbano vivía donde fué muerto, casa del Olivar de Tajaraniello, término municipal de Castro del Río, de la que era guarda hacia dos años.

Los testigos José Domingo del Marmol Sanchez y Francisco Pozuelo Fernandez, segadores, dicen que el día 29 de Junio

de 1894 estuvieron todo el día con el procesado.

Dióse lectura a varias diligencias propuestas por las partes y se suspendió el acto a las doce.

A la una de la tarde se reanuda nuevamente la sesión, y las partes modificaron sus conclusiones provisionales que presentaron como definitivas; el señor Tello calificó el hecho de homicidio con la circunstancia cualificativa de alevosía, y agravante de haberlo efectuado en la morada del Urbano, de que es autor el procesado, y el señor Aguilar-Tablada sentó que el hecho es un homicidio, del que su patrocinado no es autor.

Concedida la palabra al señor Tello primeramente y a seguida al señor Aguilar-Tablada, creamos inútil manifestar a nuestros lectores los elementos tan acertados que en favor de la causa representada, emplearon los citados señores, pues la elegancia, galañura y buen decir de ambos contendientes, son por demás conocidos.

Salvador Urbano, de 65 años de edad, con doble quebradura, medio ciego y manco, fué muerto con la azada ó suela, con la que le fracturaron los huesos frontal y parietales.

Para formar juicio de los méritos y bellezas de los informes de ayer, se hace preciso oírlos ó disponer de pluma más afinada que la nuestra. Los párrafos grandilocuentes, delicadas imágenes y formas poéticas abundaron, en armonía con acertadas consideraciones jurídicas, después de la exposición completa que se hizo del hecho, por la acusación y por la defensa.

El señor don Cesáreo Huertas, con elegancia suma, hizo un buen resumen, y tanto, que por su florido lenguaje, es el mejor que le hemos oído, estando como siempre metódico en su ilustrada disertación.

Leídas las seis preguntas de que constaba el veredicto, el Abogado defensor solicitó de la Sala hiciera la modificación de la primera pregunta, de «si el hecho fué ejecutado el día 29 de Junio, y no de la mañana del 29 a la del 30 de Junio», fundado en que no había de consignarse en el veredicto otra cosa que lo que se manifestara en los escritos de conclusiones, y como el señor Fiscal decía en el suyo el día 29, a tal extremo debía reducirse la pregunta; la Sala acordó no haber lugar, porque el señor Tello había hecho la manifestación a que se aludía en su informe oral.

Leídas las preguntas del veredicto, y resultando este de culpabilidad, el señor Tello, en vista de que se apreciaba la circunstancia cualificativa de alevosía y la agravante de haberse perpetrado el hecho en la morada del interfecto, si bien se estimaba la atenuante de provocación, solicitó del Fiscal de derecho se impusiera al procesado la pena de cadena perpetua; el defensor pidió la de doce años y un día; leída la sentencia por el señor Magistrado ponente don Rafael Perez Torres, por la que se condenaba a Rafael Villatoro Márquez (a) Galápagos a cadena perpetua, indemnización de 1.500 pesetas a la familia del interfecto, costas etc., se dió por terminado el acto, siendo la hora de las ocho de la noche.

FRANCO.

Atentado contra el Capitan General de Madrid

El siguiente relato, tomado de la prensa madrileña, amplia nuestro extenso servicio telegráfico de la madrugada de ayer.

Dice El Heraldo del Innes:

Esta mañana ha ocurrido en Madrid un hecho gravísimo.

La primera autoridad militar, el capitán general de Castilla la Nueva, señor Primo de Rivera, ha sido herido gravísimamente de dos disparos de revólver por un oficial del Ejército, el capitán señor Clavijo.

El hecho se ha perpetrado rápidamente, tanto que ha sido imposible evitarlo a las personas que se hallaban cerca en el momento de ocurrir.

No tenemos lugar ni tiempo para calcular las dramáticas consecuencias que, en un plazo brevísimo, impuesto por las severidades de la Ordenanza, ha de tener este grave acontecimiento.

A las once y media se encontraba el capitán general del primer Cuerpo de Ejército, señor Primo de Rivera, en su despacho, acompañado del general segundo cabo señor Sánchez Gómez.

Los dos generales se hallaban alrededor de la mesa de despacho, situada en el fondo izquierdo de la habitación.

El general Primo de Rivera, llamó a uno de sus ayudantes, preguntándole si le esperaba alguien para celebrar audiencia.

—Si, señor; dos oficiales del Ejército.

—Pues qué pase uno de ellos primero —contestó el general.

Cumplimentada la orden, abrióse la puerta y entró el capitán de Infantería de la escala de reserva, perteneciente a la zona 57, señor Clavijo y Sobrino.

Dirigióse derechamente a la mesa ocupada por los generales Primo de Rivera y Sánchez Gómez, y cuadrándose delante de aquél, le dijo:

—A la orden de V. E.

Sacó en esto un revólver Smit del bolsillo del pantalón é hizo fuego, apuntando al pecho del capitán general.

Este vaciló un momento al sentirse herido y trató de repeler la agresión.

El general Sánchez Gómez se abalanzó sobre el agresor y comenzó a forcejear para arrebatarle el revólver; no pudo impedir, a pesar de todos sus esfuerzos, que el capitán Clavijo hiciera un segundo disparo; el proyectil alcanzó al general Primo de Rivera en el brazo izquierdo, atravesándole de parte a parte.

Aún seguía forcejeando el general Sánchez Gómez con el agresor, cuando el señor Aymerich, ayudante del capitán general, entró apresuradamente en el despacho al ruido de la primera detonación.

El señor Aymerich se hizo cargo de lo que ocurría y se abalanzó sobre el agresor, quitándole el sable.

Trató de separar al general Sánchez Gómez, pero en vista de que era imposible, y que el capitán Clavijo pretendía hacer nuevos disparos, descargó tres saulazos, dos de los cuales alcanzaron al general Sánchez Gómez en la cabeza; el otro le abrió una brecha en la sien derecha al agresor.

El señor Aymerich pudo sujetar al fin al agresor, mientras el general Sánchez Gómez y otras personas que ya habían acudido, levantaban el desvanecido cuerpo del capitán general, colocándole provisionamente en un sillón.

El agresor, con los ojos que parecían saltar de las órbitas y la guerrera desabrochada, se sentó en una silla.

Momentos después, el cuerpo del general Primo de Rivera era trasladado a sus habitaciones.

Varios emisarios corrieron presurosos en busca de médicos, acudiendo seguidamente los doctores Candela y Rubio.

Antes que éstos habían acudido, avisados por teléfono, los médicos de la Casa de Socorro señores Roca y Amo, quienes practicaron la primera cura en unión del médico militar señor Muñoz.

Desnudado el cuerpo del general, se le apreciaron dos heridas de arma de fuego. La una en el pecho, por encima del corazón; parece que el proyectil, rebasando la parte superior de éste, se corrió hacia el hombro; y la otra en la parte media del brazo izquierdo, con entrada y salida del proyectil.

Como el estado del general era bastante grave, los médicos creyeron oportuno que se avisase a un sacerdote, el cual llegaba poco después a cumplir los sagrados deberes de su cargo.

El herido recibió la Extremaunción sin darse cuenta de lo que ocurría a su alrededor.

El parte facultativo dice así:

El excelentísimo señor general Primo de Rivera ha sufrido una herida de arma de fuego, penetrando el proyectil en el pecho, y cuya entrada se encuentra en la parte anterior superior izquierda del tórax, tercer espacio intercostal, y la salida en la parte externa de la región subesca-

Los dios que no toda la fruta que se encuentra en ambulancia se encuentra en la ambulancia apropiada para que no produzca perjuicios en la salud; y si así ocurre, conviene ejercer suma vigilancia en este asunto, pues no nos parece bien que por algunos les lleve la codicia al extremo de que no tengan inconveniente en comerciar con lo insalubre, se exponga al secundario á algún contratiempo lamentable.

Caja provincial.—Anteayer ingresaron en ella 122 pesetas y 50 céntimos del Ayuntamiento de Obejo; 440 del Sr. Fernán Núñez; 204'50 del de Villalbar, y 1.273'00 del de La Rambla, que con los que quedaron del día anterior; suman 2.193'76. Se pagaron al personal 400'09, y existían para ayer 153'67.

Madrid.—En el expreso de anoche salieron de esta capital nuestros apreciados amigos los señores Conde de Ardonas, don Alfonso de Cárdenas, don María Molina y don Angel Barreco.

Defunción.—Ha fallecido en esta capital nuestro apreciable amigo don Ricardo de la Cerda y Merino, persona muy estimada en esta población. Acompaña a su señora viuda, hijo y hermanos, el natural sentimiento que les produce tan sensible pérdida.

Subasta.—El día nueve se subasta la Villa del Río de esta capital libre de las especies de consumos, divididas en siete grupos.

Memorias.—Hoy 1252.—Donoso el *Sabio* es proclamado rey de Castilla.—1851.—Estreno de la ópera *Rai- munda*, ó el secreto de la reina, del maestro Thomas.—1887.—Inauguración en la plaza del monumento á los héroes de Do-

y Mora, debemos hacer constar el error cometido por la persona que nos envió dicho anuncio, toda vez que expresado señor, que habita en la casa referida, no ha tratado de hacer almoneda alguna.

De viaje.—Acompañado de su apreciable familia, anteayer salió de Córdoba para los baños de Jaraba (Aragón), nuestro estimado amigo don Jesús de Castro.

Deuda pública.—Venciendo en 1.º de Julio próximo un trimestre de intereses de la perpétua al 4 por 100 interior y exterior, y de inscripciones nominativas de igual renta, la Dirección general de la Deuda pública ha sido autorizada por real orden de 14 de Mayo último para admitir el cupón correspondiente al expresado vencimiento, y en su virtud ha acordado que desde el 15 del corriente hasta fin de Agosto inmediato se reciban por esta delegación los de la referida deuda al 4 por 100 interior y exterior y sin limitación de tiempo las inscripciones nominativas del 4 por 100 de corporaciones civiles, establecimientos de beneficencia é instrucción pública, cabildos, cofradías, capellanías y demás que para su pago se hallen domiciliadas en esta provincia.

Memoria.—Con atento B. L. M. del señor don Segundo García Tuñón, Presidente de la Asociación de dependientes del comercio de la Habana, hemos recibido un ejemplar de la Memoria de referida asociación, en la que figuran los trabajos realizados por su junta directiva durante el año 1893-94 y segundo semestre del 94, movimiento de fondos, de socios, etc. Enviamos las gracias al señor García Tuñón por su envío.

Inscripciones.—En el periódico oficial recibido anteayer, se publica el aviso de haberse expedido por la Dirección general de la Deuda, doce nuevas inscripciones á favor de corporaciones municipales de esta provincia, por el 80 por 100 de sus bienes de propios vendidos, y cinco por bienes de Beneficencia.

Compañero.—Nuestro estimado amigo y compañero en la prensa local, don Ricardo de Montis, ha entrado á formar parte de la redacción de *El Nuevo Siglo*, y por ello le damos nuestro parabién.

Pliego.—Anteayer publicó el periódico oficial de esta provincia las condiciones para la subasta de veinte y cinco mil cilindros de zinc laminado para las estaciones telegráficas del Estado.

Hundimiento.—Anteayer se desplomó una habitación en una casa de la calle Portería de Santa María de Gracia. El guardia municipal número 49, que nos facilita esta noticia, no dice ni una palabra más de este suceso.

Fallecimientos.—Los nueve ocurridos el día veinte y seis de Mayo último en esta capital, lo fueron por gangrena, viruela, tuberculosis, insuficiencia, anemia, hemorragia cerebral, histeria y dos por catarro.

Telegrama.—En Madrid, estación central, se halla detenido un despacho expedido en Córdoba el domingo, (sin nombre del destinatario), Preciados, 40, principal.

A los postores.—El día once se subasta en la Alcaldía de esta capital una caballería menor procedente de aprehensión hecha por el resguardo de consumos.

Vamos á cuentas.—La Dirección general del Tesoro público remite á las delegaciones de Hacienda una circular dictando reglas para el saldo de la cuenta corriente del Tesoro con el Banco de España.

Fensamiento.—El que mas lisonja al hombre en su presencia, es el que mas lo combate y calumnia en su ausencia.

Cantar.—Cuando mis ojos te ven —en mi corazón yo miro—mil luchas de disimulos, — y de deseos cautos.

Certámen.—En el próximo número daremos con gusto á conocer el programa del Certámen Literario Científico que tendrá lugar en la culta ciudad de Cabra en el mes de Septiembre próximo, y que con tal objeto nos ha sido remitido por nuestro ilustrado colega el *Semanario* de aquella población, que continuamente da pruebas de sus progresos, con lo que se hace digna del aprecio y consideración de las demás de la provincia.

Viso.—En dicha población se halla al público hasta el día once el proyecto del presupuesto ordinario.

Padron.—El de cédulas personales se halla á la vista en Pozoblanco hasta el día nueve.

Arriendo.—Por diez días, á contar despues del veinte y ocho de Mayo último, se anuncia la subasta de consumos en Benamjí. El tipo total es de 36.737 pesetas y 16 céntimos.

Licitación.—En el juzgado de Luchana se subasta el viernes una suerte de tierra calma, partido de Huerta de Quintana, de aquel término, por el tipo, con la rebaja acordada, de 442 pesetas y 50 céntimos.

Dos noticias.—La guardia civil de Doña Mencia dá cuenta de haber rescatado una caballería, que el año anterior le fué robada á un vecino de dicha villa. Expresada caballería ha sido puesta á disposición del juzgado. Lade Valsequillo detuvo el día 2 del actual á un vecino de Penarroya, que, embriagado, promovió un fuerte escándalo, insultando á varias personas de su familia.

Regreso.—Lo han verificado de Madrid, á su residencia habitual de Cabra, la señora Infanta doña Luisa Teresa de Borbón, y sus distinguidos hijos los señores Condes de Cabra.

Exámenes.—Pasado mañana empezarán los de enseñanza privada y libre en el Instituto de segunda enseñanza de Cabra.

Repartimiento.—El de la riqueza rústica y pecuaria se halla á la vista hasta el doce en Monturque.

Exposición.—La junta de Festejos de Cabra proyecta celebrar en el mes de Septiembre próximo, festividad de su Patrona, además del Certámen Científico y Literario, una Exposición de Horticultura y Floricultura, así como de arte y labores de la mujer. Adelante, pues, y no desmayen en sus loables propósitos, que de realizarse merecerán generales plácemes.

Padres Salesianos.—Han decidido estos asistir á la procesión del Corpus en Sevilla, llevando en andas á su excelsa patrona la Santísima Virgen, María Auxiliadora.

Carreras.—Las de burros, varias veces suspendidas en Sevilla, se celebrarán al fin mañana jueves.

Diestro cordobés.—Anuncia la prensa de Madrid que el célebre exmatador de toros *Lagartijo* ha ofrecido ir á presenciar la corrida organizada á beneficio de las familias de los naufragos del «Reina Regente».

De viaje.—En el balneario de Marmolejo eran esperados estos días los señores marqueses de Santo Domingo de Guzmán.

Relojos.—Los destinados á las estaciones del ferrocarril Linares-Almería, han sido desembarcados en el puerto de la última ciudad, habiendo traído el mismo vapor cargamento de material para la vía.

Competencia brutal.—Porque se asustó la caballería que montaba, en Granada un arriero, se bajó este y la emprendió á bocados con la caballería, que se defendió á codos, pero como el arriero furioso como un chacal continuara su tarea, aquella le mordió en un brazo, dejándolo en muy mal estado.

Buena suma.—A la compañía del ferrocarril de Linares á Almería, le han sido entregados recientemente dos millones de pesetas, á cuenta de lo que le adeuda de subvención. Así podrá llevar á cabo las obras en construcción.

Entre huéspedes.—Aquí hay un huevo para el desayuno: escoje.—¿Qué he de escojer si no hay mas que uno?—Puedes escojer entre comértelo ó dejármelo.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—San Sancho, mártir de Córdoba.—Mañana, San Felipe de Cesárea, confesor.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la iglesia de las Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús, por la Comunidad.

Segundo día de novena á San Antonio de Pádua, en la Real Iglesia de San Pablo, al toque de oraciones.

El viernes próximo, como primero de mes, celebrará el centro del apostolado de la Oración establecido en la iglesia de Santa Ana, Misa de Comunión general á las ocho de la mañana, y por la tarde, á las seis, los ejercicios de costumbre, con sermón á cargo de uu R. P. del Inmaculado Corazón de María.

Las Hermanas Terciarias de San Francisco, establecidas en la iglesia de San Pedro de Alcántara, darán principio á una solemne novena á San Antonio de Pádua mañana á las siete de la tarde, con rosario, letanía cantada y coplas al glorioso santo.

La Asociación de la vela al Santísimo Sacramento, establecida en la parroquia del Sagrario, celebrará mañana los piadosos ejercicios de costumbre. A las siete y media de la mañana será la Misa de comunión, y á las seis de la tarde principiará el ejercicio en la forma acostumbrada.

Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. del Patrocinio, en la Compañía.

†
EL SEÑOR
DON RAFAEL GARCIA GOMEZ
Falleció el 27 de Mayo de 1895.
D. E. P.

Todas las misas que se celebren hoy, en la capilla parroquial del Sagrario, desde las seis y media de la mañana en adelante, por los señores sacerdotes designados al efecto, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su desconsolada viuda doña Rosario Jimenez, hijas, sobrinos y demás parientes, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarlo á Dios en sus oraciones.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis concede 40 días de indulgencia á todos sus diocesanos por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren, parte de rosario ú oración aprobada por la Iglesia que rezaren en sufragio del alma de dicho señor.

†
E. I. P.
EL SEÑOR
Don Ricardo de la Cerda y Merino
Ha fallecido el cuatro del mes actual.

Su desconsolada viuda, su hijo, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y Director espiritual, suplican á los amigos se sirvan encomendarlo á Dios en sus oraciones.

Espectáculos.

TEATRO-CIRCO
DEL GRAN CAPITAN

Compañía cómico lírica, bajo la dirección de los señores don Casimiro Ortas y don Enrique Lacasa.

Funciones por horas para hoy.

Primera sección, á las nueve menos cuarto.—La zarzuela en un acto, *La Madre del Cordero*.

Segunda sección, á las diez menos cuarto.—La zarzuela en un acto, *El tambor de granaderos*.

Tercera sección, á las once menos cuarto.—La zarzuela en un acto, *Campañero y Sacristan*.

Cuarta sección, á las once y media.—La zarzuela en un acto, *Viento en popa*.

Precios para la 2.ª sección.

Palcos sin entradas, 3'10 pesetas.—Sillas con entrada, 75 céntimos.—Anfiteatro con idem, 40 céntimos.—Entrada para palco, 40 céntimos.—Entrada de grada, 20 céntimos.

Precios para la 1.ª 3.ª y 4.ª sección.

Palcos sin entradas, 2'10 pesetas.—Sillas con entrada, 50 céntimos.—Anfitea-

tro con idem, 30 céntimos.—Entrada para palco, 30 céntimos.—Entrada de grada, 15 céntimos.

PLAZA DE TOROS

Gran función para hoy, organizada por el Excmo. Ayuntamiento, á favor de la *Beneficencia Municipal*

Presentación del

BATALLÓN INFANTIL

que ejecutará sus brillantes ejercicios.

Una vez terminada la formación se tocará faginas y se procederá á la distribución del rancho.

Las puertas de la Plaza se abrirán á las dos y la función dará principio á las cinco y media en punto.

Precios: *Sombra.*—Entrada general, 50 céntimos.—Niños menores de ocho años y militares sin graduación, entrarán dos con un billete.

Sol.—Entrada general, 25 céntimos.—Niños menores de ocho años y militares sin graduación, entrarán dos con un billete.

Ultima hora

SERVICIO TELEGRAFICO PARTICULAR del «Diario de Córdoba»

TELEGRAMAS DE LA MADRUGADA

Madrid 5 (12'15 madrugada).

La sesión de ayer del Senado estuvo reducida á ruegos y preguntas sin interés.

En el Congreso continuó la discusión del presupuesto de gastos, que fué combatido por el señor Pedregal, siendo aprobado en totalidad.

Los telegramas recibidos de Cuba dicen no ocurre novedad.—EXPRESS.

Madrid 5 (2'10 madrugada).

En el consejo de guerra formado al capitán Clavijo, declaró este que había sido procesado ocho veces.

Dijo que fué trasladado á Cangas de Onis, luego á Tineo y después á Tafanón (Cuba).

Afirmó que las causas que le han inducido á cometer el crimen han sido la influencia de una «cotte», como obra en cartas dirigidas al general Primo de Rivera dándole cuenta de que la dejaba complacida.

Manifiestó que se le adeudaron 18 mensualidades, refiriendo las penalidades que pasó durante ese tiempo, estando descalzo siete días.

Reconoce como suyas las piezas del delito.

Lee la hoja de servicios, que es favorable al reo.

Clavijo hace responsable de su crimen al general Primo de Rivera, que le perseguía continuamente.

Confirma que acariciaba hace algún tiempo la idea de venganza.

El Fiscal pidió para el reo la pena de muerte.

La defensa calificó el delito cometido fuera de actos del servicio.—EXPRESS.

Madrid 5 (2'35 madrugada)

El capitán Clavijo ha sido sentenciado á la pena de muerte.

La terrible sentencia se ejecutará á las cinco de la mañana.

El reo oyó la sentencia muy tranquilo.

A las doce ha sido puesto en capilla.

En los alrededores de las prisiones militares hay un gentío inmenso.—EXPRESS.

Madrid 5 (2'40 madrugada)

Al segundo batallón del regimiento de Wad-Ras le ha correspondido ejecutar á Clavijo.

El parte facultativo dice que el general Primo de Rivera mejora dentro de la gravedad.

Han disminuido mucho los esputos sanguinolentos.—EXPRESS.

Madrid, 5 (2'30 madrugada.)

Los republicanos reproducirán hoy en el Congreso el incidente de los jueces municipales.

Ha sido confirmada la noticia de la inmediata salida de Puerto Rico de dos batallones, los cuales desembarcarán en la jurisdicción de Sancti-Spiritus.—EXPRESS.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA

Nuestra Señora del Carmen

Bodega de vinos de Montilla DE Rafael Serrano Lora (Cosechero)

GERENTE, FÉLIX CASTRO MATA CARDENAL TOLEDO CÓRDOBA

PRECIOS CORRIENTES

Montilla corriente, dentro de Córdoba 38 reales arroba; para fuera, 26. Idem fino, 48, 36 y 5 botella. Solera fina 1.ª, 65, 53 y 6. Idem olorosa, 76, 64 y 7. Idem olorosa herbo, 96, 84 y 8. Idem viejo, 160, 148 y 12. Un Bemol, 220, 208 y 16. Dos Bemoles, 280, 268 y 20. Tres Bemoles, 500, 488 y 28. Viejo amoroso, 440, 428 y 24.

Baños minerales del Horcajo

Aguas Clorurado-Sódicas-Sulfurosas

A cinco kilómetros de Lucena, y uno de la estación de Zapateros-Horcajo, se encuentran estos baños, cuya antigüedad es del tiempo de los romanos.

Sus aguas son únicas para las enfermedades propias de la mujer, herpetismo, escrofismo, opthalmías, úlceras de las piernas, reuma, consecuencias de pulmonías y fiebres tifoideas, afecciones del aparato respiratorio, etc. etc.

Salón, piano, periódicos, paseos, jardines, alamedas, huerta, etc. El Establecimiento lo forma una calle de edificios en cuyo centro se alza la iglesia dedicada a Ntra. Sra. de la Salud.

Temporada oficial 1.º Julio al 30 Septiembre

Más vale lo bueno conocido y acreditado en toda Europa que lo dudoso por conocer. TINTURA SIN IGUAL. Inmejorable para comunicar a las canas su primitivo color. No mancha ni perjudica la piel; preparada por GABRIELBERNET farmacéutico químico, BAYONA. Se halla de venta en casa del señor don Antonio Izquierdo, y en las principales farmacias, droguerías, peluquerías y perfumerías de Andalucía y de toda España.

Eusebio Sanchez Gimenez S. PARAISO, S. CORDOBA.

Rejas Vizcainas F.S. 4 2'25, 2'50, 2'75 y 3 pesetas una. Chapa galvanizada ondulada, número 28, 2 metros 15 centímetros de largo por 82 ancho, 5'25 pesetas uno. Idem número 26, 2'15 idem por 84 idem, 5'50 pesetas idem. Espino artificial, 4 puas, 7 pesetas los 100 metros. Cates, tela metálica, 6 pesetas. No comprar sin ver el surtido de esta casa en ferreteria, batería de cocina, mates, mundos, tubería de hierro y plomo y cuantos artículos trabaja. Gran surtido en losetas, azulejos y mosaicos.

ELIXIR ESTOMAGAL DE SAIZ DE CARLOS. Curación segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del ESTÓMAGO E INTESTINOS aunque lleven 25 años de sufrimientos. Desaparece con su uso el dolor de estómago. Los vómitos, acedias, diarreas, úlceras del estómago, dispepsia y catarros intestinales. Ayuda a la digestión, abre el apetito y tonifica. BOTELLA 5 PESETAS - CALLE SERRANO 30, farmacia, Madrid, y en las principales farmacias de España. En CORDOBA, farmacia del Doctor Marín, Tendillas, 12

ENFERMEDADES DEL PECHO JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL DEL DR. CHURCHILL. Al cabo de algunos días después de principiar el tratamiento, disminuye la tos, vuelve el apetito, cesan los sudores y el enfermo siente una fuerza y un bienestar enteramente nuevos. A eso se añade, poco tiempo después, un cambio muy sensible en el aspecto del enfermo. Las evacuaciones se regularizan, el sueño es tranquilo y reparador y se manifiestan todas las señas de una nutrición fácil y normal. Este Jarabe contiene los elementos de los huesos, el fosforo y la cal, y conviene especialmente a los niños, a las mujeres embarazadas y a las nodrizas. Exigir los frascos cuadrados con la firma del Doctor Churchill, y la marca de fabrica de M. SWANN, farmacéutico-químico, 12, rue Castiglione, PARIS. - Precio: 4 francos en Francia. SE ESPENDEN EN LAS PRINCIPALES BOTICAS

BAÑOS DE TOLÓX PROVINCIA DE MÁLAGA

Aguas azoadas y alcalinas amoniacaes Semejantes a las de Panticoes

Declaradas de utilidad pública y premiadas en varias exposiciones

TEMPORADA OFICIAL DE 1.º DE MAYO AL 31 DE OCTUBRE

Especiales para todas las enfermedades del aparato respiratorio, estómago, intestinos, matriz, riñones, vejiga urinaria, y en todas las de origen catarral, debilidad orgánica y empobrecimiento de la sangre.

Salas de inhalaciones directas del gas azoe, pulverizaciones, duchas, baños de tina y de albercas.

Botellas del agua mineral saturada a gran presión con el gas azoe natural, desprendido del mismo manantial se venden en el depósito central, Farmacia de la Vinda de García Rey, Carmen 37, Málaga.

Precio de la botella de cubita de 300 gramos, 75 céntimos de peseta. Por la devolución de la botella vacía, se abonarán 35 céntimos.

GRAN FONDA DE LOS BAÑOS. Viaje.—Por estación férrea de Pizarra, y de ésta a Tolóx en caballerías. Para informes y encargos, dirijanse al Administrador en Tolóx.

Máquinas Singer para coser a Ptas. 2.50 semanales. Máquinas Singer para coser a Ptas. 250 semanales. LA COMP. FABRIL SINGER CORDOBA. 14 AYUNTAMIENTO, 16. Grandes descuentos al contado. Enseñanza gratis a domicilio. ALGODÓN, SEDA, AGUJAS, ACEITE Y PIEZAS SUELTAS. No tenemos camas ni relojes; solo máquinas SINGER. Pidanse catálogos, que se dan gratis. UNICA SUCURSAL EN CORDOBA. 14, AYUNTAMIENTO, 16.

SOLUCION PAUTAUBERGE. Los NUMEROSOS MEDICOS que EMPLEAN la al CLORHIDRO-FOSFATO DE CAL CREOSOTADO la consideran como el remedio más seguro y eficaz contra las ENFERMEDADES DEL PECHO. TISIS, BRONQUITIS CRÓNICAS, TOSES ANTIGUAS Y PERTINACES, DENGUE. Las Cápsulas Pautauberge se emplean en los mismos casos y convienen a las personas que no quieren tomar la creosota bajo la forma de solución. En casa de L. Pautauberge & Co., 22, rue Jules César, Paris, y las principales boticas.

LICEO, 30 CORDOBA CENTRO DE VACUNACIÓN. En este centro se vacuna diariamente, de doce a cinco de la tarde, con el verdadero y legitimo Cow-Pox ó sea la linfa espontánea de terneras suizas, tan acreditada en todos los países, preferida y recomendada por las eminencias médicas y periódicos científicos por su pureza y excelentes resultados, no produciendo dolor ni inflamación alguna en su desarrollo. Reconocida por todos la bondad de dicha linfa, a mas de la gran ventaja de su baturra, hace que sea abo ida por completo la vacunación de brazo a brazo por su indiscutible peligro a que se ven expuestos los niños. Precios: Por una vacunación en este centro, 1 peseta 50 céntimos; por id. id. a domicilio, 2'50; un cristal cóncavo con linfa líquida para vacunar cuatro ó cinco niños; 3; otro cristal id., para dos ó tres id.; 2; un tubo para dos ó tres id.; 2; de seis tubos en adelante, 1'50. Se recibe todo el año linfa fresca de dos en dos días, menos en los meses de Julio - Agosto. Los pedidos al director de dicho centro. Se remite fuera de esta capital por el correo, con su instrucción. FUNDADA EN 1870 Casa de Baños é Hidroterapia. BAJO LA DIRECCIÓN DE SU PROPIETARIO D. ENRIQUE HERNÁNDEZ PASCUAL. Calle de San Alvaro número 16. Entre las plazas de las Tendillas y San Miguel. El dueño de este acreditado establecimiento, único en esta capital y montado a la altura de los mejores y recomendado por todos los señores Médicos de la capital y la provincia, no ha omitido sacrificio alguno para dotarlo de un servicio de baños con pilas de mármol y un buen gabinete de duchas de todas clases con aparatos de los más perfectos para producir hasta una presión de 5 atmósferas; y para mayor comodidad del público ha trasladado su antigua Casa de Baños de la Merced al centro de la población en la CALLE DE SAN ALVARO NUM. 16, entre las plazas de las Tendillas y San Miguel. Baño suelto de vapor con ropa, 16 reales; idem por abono de 10 baños en adelante, 10 reales; baño natural, frío ó caliente, con ropa, 4 suelto, y por abono 3; baño de duchas de todas clases, con idem, 4 idem, y 3 idem; baño compuesto sulfuroso de Carratraca, Archeda y cualquiera otro de su clase, 7 idem, y 5 idem; baño de mar, 8 idem, y 7 idem. Los demás baños con cuantos medicinales, a precios convencionales.—Consúltese antes con el médico el tiempo, número y graduación del baño.—Horas: de 6 de la mañana en adelante. Calle de San Alvaro 16, entre las plazas de las Tendillas y San Miguel CORDOBA.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS SÁNDALO PIZÁ MIL PESETAS. El que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y reconocidas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

EL PREPARADO MÁS NOTABLE Y ÚTIL DEL MUNDO! CITRATO DE MAGNESIA KING. La primera introducida en Europa. Ha merecido la aprobación de los más eminentes médicos de Europa el patrocinio de las Familias Reales, y el uso de todas las clases. Es un purgante que no tiene rival, no irrita, ni produce dolores de ninguna clase, siendo muy indicado para purificar la sangre, para las enfermedades de la piel, jaqueca, pertinaces, marcos, digestiones difíciles, etc., resultando un delicioso refrescante tomado en dosis reducida, y un gran preservativo para las enfermedades epidémicas. Se previene al público que se fije si el nombre de W. W. King está impreso en el envoltorio amarillo, además del precinto de colores con la firma del inventor, sin la cual no es legítimo. DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS. AGENTE GENERAL EN ESPAÑA Y PORTUGAL: A. ROS PUJATO. - BARCELONA.

NEURALGIAS Píldoras del Doctor Moussette. Las VERDADERAS PÍLDORAS MOUSSETTE calman y curan las Neuralgias más rebeldes, la Jaqueca, la Gastralgia, la Ciática, y las Afecciones reumáticas agudas y dolorosas que han resistido a todos los demás remedios. Las VERDADERAS PÍLDORAS MOUSSETTE deben tomarse en las comidas. El primer día se tomarán tres, una por la mañana, una al medio día y otra por la noche. Si no se encuentra alivio, se tomarán 4 píldoras el segundo día, dos por la mañana, una por la tarde y una por la noche. No se deberán tomar más de cuatro píldoras diarias. Exhause las Verdaderas Píldoras Moussette de Olin y Cia que se hallan en las principales Boticas y Droguerías. PARÍS - CASA CLIN Y C. - PARÍS.

Las Píldoras DEHAUT. no titubeen en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente a volver a empezar cuantas veces sea necesario.

SEGURO EL GRAN PURIFICADOR INFALIBILE AGRADABLE ZARZAPARRILLA DE BRISTOL EFICAZ. CURA TODO VICIO DE LA SANGRE Y HUMORES. Depósito al por mayor señores Vicente Ferrer, Barcelona.

ENERGICO RECONSTITUYENTE VINO DE PEPTONA de CHAPOTEAUT. La Peptona es, a causa de su pureza, la única empleada en el Instituto Pasteur. Este vino contiene la carne de vaca digerida por la pepsina; es mucho más activo que los jugos y extractos de carne; nutre con él los anémicos, convalecientes, tísicos, enfermos privados de apetito, asqueados de los alimentos ó incapaces de soportarlos, y los extenuados por el trabajo, y el cansancio ó las vigias. En PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias.

Almoneda. Se hace de varios efectos en la calle del Horno del Cristo 2. De la casa número 4 plazuela de las Buas a la calle Paraiso número 9 se extraviaron el día 18 del pasado mes cuatro pequeños volúmenes, en pliegos, que dejan incompleta una obra importante. La persona que haya encontrado el paquete y quiera devolverlo en cualquiera de las dos casas citadas después de gratificarse, se le agradecerá.

Venta de madera. En la hacienda de Monserruido, conocida por la Armenta, hay señalados para su corta en la próxima menguante de Agosto dos lotes de encinas, encinetas y chaparreros. En la dehesa de Suerte alta hay señalados para dicha época 10 almeces, 9 fresnos y 14 álamos blancos. Del precio y condiciones se tratará en la Secretaría del señor Marqués de Valdeflores, calle Jesús María núm. 8.

Arrendamiento. Desde San Juan se hace del piso alto de la casa número 60 calle Alfonso XII, compuesto de seis bonitas habitaciones, todas escritaladas, y cocina. También se arrienda la casa número 62 de la misma calle para tratar, calle Torre de San Hipólito 8.

Almoneda. Se hace de muebles y flores, en la calle Mascarones número 19, de una a tres.

Venta. Se hace de 3.000 cañales, 18 reales el ciento puesto a domicilio para verlas, Rinconada de San Antonio número 9.

El que presente en la calle de Jesús María número 4 tres cédnulas de recinidad que estaban dentro de una petaca-cartera que la perdió su dueño un día de la feria última en el Teatro-Circo recibirá una gratificación.

Venta. Se hace de las casas calle Valderramas número 8, y la número 17 de la de Rayé; para tratar: en la número 11 calle Jurado Aguilar.

Vaca perdida. Es castaña oscura de 7 años, hierro redondo R y L y tiene la oreja derecha rajada con mosca adelante, y la izquierda despuntada, dos moscas atrás. Desapareció el día 27 de Mayo del cortijo del Judío, término de Córdoba; es propiedad de la vinda de Rafael Lozano.

Venta. Se hace de un estrado todo de madera de álamo blanco, en perfecto estado; una cuna de hierro de vicio con corona y para colgadura, y dos tramos de barandal de escalera: para tratar, Armas 29.

Venta. Se hace de dos magníficas escopetas, una sistema antiguo de cañones y otra moderno sistema. Llévase tres pájaros perdices y una paloma; una estantería propia para un establecimiento; la persona que guste ver todo, en la calle Agustín Moreno 1, darán razón.

Venta. Se hace de una cómoda en buen estado, en la calle de Jesús María.

Arrendamientos. Se hacen en precios módicos de las casas calle Alfonso XII número 63; Cardenal González 108, y José Rey 31. En esta última plaza, número 16 se tratan. Se ceden habitaciones con asistencia ó sin ella, en la plazuela de San Miguel número 1. Perdida. La persona que haya encontrado un suelto de mano de seda, de seda, blanco, bordado y sin ciales, extraviado en el Teatro-Circo del Gran Capitán, ó paseo del mismo bre, en la noche del lunes último, desee devolverlo a su dueño, puede regresar en la calle Tesoro 4, y se le gratificará.